

El diputado de Industria de la Diputación de Cáceres, Manuel Mirón, acompañado del director de la Agencia Extremeña de la Energía, Cosme Segador, y de técnicos de ambos organismos, se ha reunido con alcaldes y alcaldesas de la provincia de Cáceres para conocer la nueva línea de ayudas para el ahorro y la eficiencia energética, contemplada en el recién aprobado Real Decreto 616/2017.

Se trata de la concesión directa de unas subvenciones para la adaptación del alumbrado público de pueblos menores de 20.000 habitantes con el fin de favorecer el ahorro y una economía baja en carbono. Desde el programa europeo FEDER se aportarán 5 millones de euros, a los que habría que sumar un 20% que tendrían que poner los propios ayuntamientos y que, sin embargo, serán aportados por la Diputación de Cáceres. “Nosotros -ha explicado el diputado- aportaremos en torno a 1.400.000 euros, haciendo que los ayuntamientos no tengan que poner nada. Además, la parte del FEDER, que tendrían que adelantarla los municipios, se la adelantaremos desde la Diputación también, de modo que facilitemos en todo lo posible que todos los pueblos de la provincia puedan incidir en el ahorro y la eficacia energética”.

Cada municipio recibirá un mínimo de 17.000 euros, a los que se sumaría lo correspondiente en función del número de habitantes.

Desde la Agencia Extremeña de la Energía se están realizando ya los estudios previos necesarios para poder realizar los proyectos y llevar a cabo los trabajos. Estudios y análisis de los que se desprende que en alumbrado público, los municipios pueden conseguir un ahorro de hasta el 80 por ciento, según ha indicado el director de la Agencia, Cosme Segador. “De ahí la importancia de que este Equipo de Gobierno de la Diputación de Cáceres haya intensificado el trabajo en estas cuestiones”.

Se espera que a finales de año estén ya concluidos los análisis de todos los municipios menores de 20.00 habitantes de la provincia. A partir de ahí, se les agrupará por mancomunidades para presentar los proyectos, y los municipios que no pertenezcan a ninguna mancomunidad, como es el caso de Coria o Moraleja, se les incluirá para este fin.

El plazo de presentación de proyectos estará abierto hasta el 31 de diciembre de 2018.